

Carta de apoyo a tercero - Apoyo entidad receptora de financiamiento

Por medio de la presente, en mi calidad de **representante legal** de la **Fundación Altiplano**, me es grato manifestar el respaldo institucional a Fundación Angelini, en consideración al apoyo esencial que ha entregado a actividades realizadas por la institución a la que represento en los ámbitos de **desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional; educación; cultura; y desarrollo y protección de los pueblos indígenas.**

Nuestra institución ha recibido apoyo esencial de **Fundación Angelini**, en la iniciativa **“Escuela Sarañani!”**, desarrollado entre los años 2023 y 2025 en Arica y Parinacota, con actividades especialmente dirigidas a niñas, niños y jóvenes de la región presenciales especialmente dirigidas a niñas, niños y jóvenes de la región en la Escuela Sarañani!, ubicada en el barrio Maipú Oriente, y en pueblos andinos como Codpa, Putre, Pachama, Visviri y Tímar. Además, se realizaron instancias virtuales e híbridas dirigidas a todo a público, como el Festival Sarañani! 2023 en el Callao, Perú, el lanzamiento de la Revista Sarañani! y talleres avanzados de oficios tradicionales y creación audiovisual, que han contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público. **La Fundación Angelini nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que si bien financió una parte no superior del programa de la Escuela Sarañani!, su apoyo fue decisivo para este debido a que constituyó casi un 50% del costo total del proyecto, y permitió la ampliación del alcance de la misión de la Fundación Altiplano.**

El impacto observado a raíz de este programa se ha traducido en **la ampliación y fortalecimiento de la oferta de aprendizaje no formal a nuevas generaciones (niñas, niños y jóvenes) y en el fortalecimiento de la identidad cultural andina en la región de Arica y Parinacota.**

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por **Fundación Angelini** constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Cristian José Heinsen Planella

12.584.456-1

Representante legal
Fundación Altiplano